RESOLUCIÓN SSS No. 202650002424
20 DE ENERO DEL 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007824 CUYO OBJETO ES "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN CRISTOBAL".

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024 expedidos por el señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el 18 de diciembre de 2025, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOP II, (I) el aviso de convocatoria pública; (II) el estudio de mercado; (III) los estudios previos; (IV) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección bajo la modalidad del Licitación Pública No. 70007824 para: **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN CRISTOBAL**

2. Que, el proyecto pliego de condiciones se publicó el 18 de diciembre de 2025 hasta el 9 de enero de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso. Respuesta que fue publicada en la plataforma SECOP de conformidad con el cronograma del proceso.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "*por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*", las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

   I. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

   II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

   III. Que, una vez el rol jurídico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó los requisitos exigidos por este artículo, concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a MiPymes, toda vez que el valor del presupuesto supera la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cuantía definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismos MINCIT - para el periodo 2024-2025, que obedece a QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M. L ($ 533.287.768).

5. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PUBLICA 70007824 cuyo objeto es: **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN CRISTOBAL**, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto**: **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN CRISTOBAL**
2. **Modalidad de selección**: LICITACIÓN PÚBLICA
3. **Cronograma**:

Actividad	Fecha		Lugar
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	20 de enero de 2026	23:58:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	20 de enero de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones	20 de enero de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	21 de enero de 2026	15:00:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	23 de enero de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de enero de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de enero de 2026	19:00:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Fecha de cierre	4 de febrero de 2026	9:00:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Apertura del sobre 1	4 de febrero de 2026	9:01:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	9 de febrero de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	2 de marzo de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	9 de marzo de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	13 de marzo de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Simulacro Audiencia de adjudicación virtual	13 de marzo de 2026	11:00:00	De manera virtual en Microsoft Teams
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	17 de marzo de 2026	8:30:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19 de marzo de 2026	23:59:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Firma del Contrato	25 de marzo de 2026	14:00:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26 de marzo de 2026	11:00:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II
Aprobación de Garantías	26 de marzo de 2026	16:00:00	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOP II

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44187821&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. **Valor estimado del contrato:** El valor del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación corresponde a la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($6.212.418.039) incluido AIU del 32,44%, el cual se encuentra respaldado y administrado por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA en virtud del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 46000105532 DE 2025 cuyo objeto es: *"Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos y crear un fondo especial de administración de recursos destinados a proyectos de Infraestructura Vial y Espacio Público del Distrito"* bajo la siguiente Reserva:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número de Reserva	Fecha Reserva	Valor Reserva
1000236449	16.01.2026	$5.753.464.954
1000237328	17.12.2025	$458.953.085

Artículo 2. No limitar el presente proceso de contratación a MiPymes en virtud de lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de despacho
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Carolina Guerra Arango Cargo: Abogada Contratista – Rol Jurídico. Nombre: Edwin David Hoyos López – Contratista – Rol Logístico. Nombre: Catalina María Giraldo Cataño , Ingeniera Contratista – Rol Técnico	Nombre: Mary Luz Acevedo Monsalve Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores. Claudia Rojas Benítez – Directora Técnica. Secretaría de Suministros y Servicios	Nombre Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia